

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3277** *CENTRO CULTURAL CHINO Y MECICAN, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1586/2007 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio Torrents Inglés y otros contra "Centro Cultural Chino y Mecican, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha trece de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a "Centro Cultural Chino y Mecican, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal parcial por importe de 167.096,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 24 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090011930-1